



## **Resolución de la directora gerente del Hospital Universitario Son Espases por la que se aprueba la convocatoria para cubrir, por el procedimiento de libre designación, diez puestos de encargado de turno**

### **Hechos**

Se ha detectado la necesidad de cubrir diez puestos de encargado de turno correspondiente a la plantilla orgánica autorizada del Hospital Universitario Son Espases por el procedimiento de libre designación.

### **Fundamentos de derecho**

El Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de mayo de 2022 por el que se ratifica el Acuerdo de Mesa Sectorial de Sanidad de 13 de mayo de 2022 por el que se regula el sistema de provisión de puestos de trabajo del personal estatutario de gestión y servicios del Servicio de Salud de las Illes Balears.

En consecuencia, dicto la siguiente

### **Resolución**

1. Aprobar la convocatoria para cubrir, por el procedimiento de libre designación, diez puestos de encargado de turno.
2. Establecer las bases que regirán la presente convocatoria, que figuran en el anexo 1.
3. Aprobar el modelo de solicitud para acceder a los puestos de trabajo ofertados en esta resolución (anexo 2).

### **Interposición de recursos**

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer un recurso potestativo de reposición ante el órgano que la dicta, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en relación con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Alternativamente, también cabrá interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción contenciosa administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Palma, 15 de marzo de 2024

La directora gerente del Hospital Universitario Son Espases

Cristina Granados Ulecia



Document signat electrònicament per: Cristina Granados Ulecia a data 26-03-2024 11:07:31 CET.

Codi segur de verificació: NDA5NDYxfO7m2SuofzTTNO-ChGAp1OWmesiMLPPC8ivcilig=  
Verificació: <https://valida.ssib.es/?authcode=NDA5NDYxfO7m2SuofzTTNO-ChGAp1OWmesiMLPPC8ivcilig=>



## **ANEXO 1**

### **Bases de la convocatoria**



#### **Primera**

##### **Destinatarios**

Personal estatutario de gestión y servicios y agrupaciones.

#### **Segunda**

##### **Dependencia**

Dirección de Gestión del Hospital Universitario Son Espases.

#### **Tercera**

##### **Sistema de provisión**

Libre designación. El personal nombrado para un puesto de trabajo de libre designación podrá ser cesado discrecionalmente por la autoridad que acordó su nombramiento.

#### **Cuarta**

##### **Requisitos**

Los aspirantes deberán reunir los requisitos generales establecidos en el artículo 30.5 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre.

El desempeño de dicho puesto será en dedicación exclusiva.

#### **Quinta**

##### **Funciones**

- Planificar y distribuir el personal en cada uno de los turnos (mañana-tarde-noche), realizando los ajustes necesarios en función de los imprevistos y necesidades de cada servicio.
- Organizar y distribuir optimizando los recursos a su disposición las tareas demandadas por los servicios que no disponen de celador fijo, dependiendo de la prioridad de los mismos, así como de las urgencias que surjan.
- Controlar los centros externos que requieren celador y que dependen del HUSE (H. Virgen de la Salud, Hospital General, Consultas Externas Hospital General y Hospital Psiquiátrico).
- Controlar y gestionar las necesidades de envíos intrahospitalarios y también entre centros dependientes del sector sanitario Ponent, tales como envíos de muestras, farmacia, banco de sangre, así como préstamos entre los restantes

Document signat electrònicament per: Cristina Granados Ulecia a data 26-03-2024 11:07:31 CET.

Codi segur de verificació: NDA5NDYxI07m2SuofzTTNO-ChGAp1OWmesIMLPPC8ivcilig=

Verificació: <https://valida.ssiib.es/?authcode=NDA5NDYxI07m2SuofzTTNO-ChGAp1OWmesIMLPPC8ivcilig=>



- hospitales de las Illes Balears y el HUSE.
- Registrar y controlar la mensajería que genera el sector Ponent y que es tramitada a través de una contrata externa, solicitando dichos servicios vía telefónica.
  - Formar parte del equipo de intervención inmediata en caso de catástrofe.
  - Realizar parte de incidencias diarias de todos los turnos, que serán enviados a la Jefatura de Personal Subalterno para su conocimiento.
  - Controlar y gestionar las diferentes comunicaciones de incidentes, accidentes laborales, comunicaciones de violencia física y verbal, agresiones, etc.
  - Realizar todos los trámites de los exitus ordinarios de los diferentes centros hospitalarios del sector Ponent (comprobación datos del fallecido, trato con personal de unidades y familiares, trato con empresas aseguradoras y funerarias una vez que el familiar ha contactado con ellas, etc.), por delegación de la Jefatura de Personal Subalterno.
  - Realizar todos los trámites oportunos y necesarios con los exitus judiciales, y ser el enlace entre el hospital o centro donde acontece el deceso y el juzgado de guardia. Tratar con los cuerpos de seguridad del estado para la confirmación de la defunción, con el juez de guardia, así como con el forense si es preciso.
  - Controlar, gestionar y tramitar toda la documentación para la práctica de las posibles necropsias que se realizan.
  - Acudir a las reuniones a las que le convoque el Jefe de Personal Subalterno.
  - Realizar la función de enlace entre el personal de enfermería y facultativo y la Jefatura de Personal Subalterno en la resolución de conflictos o dudas.

## **Sexta**

### **Solicitudes**

Las solicitudes de participación en este proceso tendrán que ir dirigidas a la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Son Espases y el plazo de presentación será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria.

La solicitud de participación se presentará en el Registro General de los Servicios Centrales del Servicio de Salud las Illes Balears, en el registro general de cualquier gerencia del Servicio de Salud o por cualquiera de las vías previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.



## **Séptima**

### **Listas de admitidos y excluidos**



Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con expresión, en este caso, de las causas de exclusión.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la resolución, para subsanar los defectos apreciados.

Las reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la resolución que apruebe la lista definitiva, que se publicará de idéntica forma que la provisional.

## **Octava**

### **Resolución de la convocatoria**

La directora gerente del Hospital Universitario Son Espases dictará una resolución con la adjudicación de las plazas de los candidatos seleccionados. Dicha resolución será publicada en los tablones de anuncios del Área de Salud de Mallorca y en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Document signat electrònicament per: Cristina Granados Ulecia a data 26-03-2024 11:07:31 CET.

Codi segur de verificació: NDA5NDYxfO7m2SuofzTTNO-ChGAp1OWmesiMLPPC8ivcigl=

Verificació: <https://valida.ssib.es/?authcode=NDA5NDYxfO7m2SuofzTTNO-ChGAp1OWmesiMLPPC8ivcigl=>





## ANEXO 2

### SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN, EN LA CONVOCATORIA DE DIEZ PUESTOS DE ENCARGADO DE TURNO

<b>DESTINO</b>	GERENCIA HOSPITAL UNIVERSITARIO SON ESPASES
<b>CÓDIGO DIR3</b>	A04005003

#### SOLICITANTE

DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
Correo electrónico			
Domicilio			
Código postal	Localidad		
Municipio		Provincia	
Teléfono			

<b>EXPONGO:</b>
Que reúno los requisitos para participar en la convocatoria.

<b>SOLICITO:</b>
Ser admitido/a en esta convocatoria.

Document signat electrònicament per: Cristina Granados Ulecia a data 26-03-2024 11:07:31 CET.

Codi segur de verificació: NDA5NDYxf07m2SuofzTTNO-ChGap1OWmesiMLPPC8ivcigl=  
Verificació: <https://valida.ssiib.es/?authcode=NDA5NDYxf07m2SuofzTTNO-ChGap1OWmesiMLPPC8ivcigl=>



Documentación adjunta
1.
2.
3.
4.
5.



**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de dichos datos (RGPD); la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de derechos digitales, y la legislación concordante y vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud.

**Tratamiento de datos:** los datos personales contenidos en esta solicitud serán tratados por la Gerencia del Hospital Universitario Son Espases.

**Ejercicio de derechos y reclamaciones:** la persona afectada por el tratamiento de datos personales podrá ejercer sus derechos de información, acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, oposición y no inclusión en tratamientos automatizados (incluso de retirar su consentimiento, en su caso, en los términos establecidos en el RGPD) ante el responsable del tratamiento, mediante un escrito dirigido al Delegado de Protección de Datos del Servicio de Salud.

**Delegación de Protección de Datos:** el Delegado de Protección de Datos del Servicio de Salud de las Illes Balears tiene su sede en la calle Reina Esclarmunda, 9, 07003 Palma. El correo electrónico de contacto es [dpd@ibsalut.es](mailto:dpd@ibsalut.es).

Palma, \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

[rúbrica]

Document signat electrònicament per: Cristina Granados Ujea a data 26-03-2024 11:07:31 CET.

Codi segur de verificació: NDA5NDYx07m2SuofzTNO-ChGap1OWmesiMLPPC8ivcilig=  
Verificació: <https://valida.ssib.es/?authcode=NDA5NDYx07m2SuofzTNO-ChGap1OWmesiMLPPC8ivcilig=>

